

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m² ALTERACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN: METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

N° DE RESOLUCIÓN
48
FECHA
04 /02/ 2013
ROL S.I.L.
7055- 37

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5.N° S.A.P. 7129/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2665 de fecha 07/08/2012
- E) La solicitud N° ////// de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultanea de Fecha //////

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA (1.260 M2 EDIFICADOS)
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN
 con destino(s) HABITACIONAL (CONDOMINIO TIPO A)
 ubicado en calle/avenida/camino MARIA MONVEL N° 1918
 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
 sector URBANO Zona G (PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES) del Plan Regulador COMUNAL
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° S.A.P. 7129/2012
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 DIAS a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
(180 días - 1 Año)
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones Informe de la calidad del subsuelo (Art 5.1.15 O.G.U. C)
FUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC)(especificar)
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales
////////////////////////////////////
ART.121, ART. 122, ART 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; Otros.

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALTOS DE MONVEL S.A	76.254.819-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROCCO NATALINO TORRINI	██████████

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
GERARDO LOPEZ AHUMADA	██████████

7.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	OTROS	(ESPECIFICAR)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0	0	0
SOBRE TERRENO	1260,00	0	1260,00
TOTAL	1260,00	0	1260,00

73.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,8	0,32	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,3	0,2
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	///////	///////	DENSIDAD	60 HAB / ha	55,21 HAB / ha
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	9,00	5,95	ADOSAMIENTO	NO SE PERMITEN	CUMPLE
RASANTE	ART 263 OGUC	CUMPLE	ANTEJARDIN	10 M ENFRENTANDO CALLE	CUMPLE
DISTANCIAMIENTO	ART 263 OGUC	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	21	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	22
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC		Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	
Otro (Especificar)				

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro(especificar)
----------	---------	---------	---------	---------	-------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	TODO	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--------------------------	------	-------	-------------------------------------	----

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	6	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	22
OTROS (ESPECIFICAR):			

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES
4009,50	1

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2	
				C-3	1.260,00	
				-----	-----	
				-----	-----	
				-----	-----	
PRESUPUESTO				\$	186.907.140	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES		1,500	%	\$	2.803.607	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES		0	%	\$		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		Otros derechos		%	\$	337.197
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD		G.I.M. N° 524716	FECHA: 23/10/2012	(-)	\$	337.197
TOTAL A PAGAR				\$	0	
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°		FECHA		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Clasificación
C-3 ALB.LADRILLO

OBRA NUEVA

CASA	SUP. 1° PISO	SUP. 2° PISO	TOTAL
CASA A	142,19 M2	210,00 M2	210,00 M2
CASA B	142,19 M2	210,00 M2	210,00 M2
CASA C	142,19 M2	210,00 M2	210,00 M2
CASA D	142,19 M2	210,00 M2	210,00 M2
CASA E	142,19 M2	210,00 M2	210,00 M2
CASA F	142,19 M2	210,00 M2	210,00 M2
TOTAL	853,14 M2	406,86 M2	1.260,00 M2



CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
 FIRMA Y TIMBRE

CLE/MGA/MGA

